Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

En las salas de su Ayuntam.to para conferir cosas del serv.o de S.M. Bien Utilidad de esta Republica es a saver el s.r lic.do D. Simon Licardo de Rivera Corregidor de esta ciud. y los s.res Don Diego Leones Ma.or Don Ju.o Mrz. Carrasco D.n Ju.o Xiner y Ynes D.n Fran.co Marin Don Ju.o Fr.co Piñero D. Fran.co Ruiz m.or D. Pedro Men.on Don Ju.o de Albur q. q. Leones D. Joseph Segura Don Ant.o Ruiz, D.n Joseph Montijo, D. Al.o de Gu.a D. Martin Ferrer

Ju.o Soler Segura,

Posito

Los s.res Don Diego Leones y D. Ju.o Xiner Rejidores y Patronos del Posito dieron q. ha de como en exc.on del decreto de esta ciud. hablaron a D. Joseph Peralejo q. se dezia ben dia trigo y les pondio no tenia orden para ello por lo qual passaron a darles a los Panaderos una tanda de trigo del caudal de Posito para q. no falte el abasto del Pan lo qual no tizian a esta ciud. como tambien q. aviendose reconozido esta tarde el trigo q. ai en las troxes de dho Posito con asistenzia del s.r Corregidor y de muchos Cav.ros Capitulares pareze q. dho trigo esta de buena calidad y que puede aguardar lo partizipan a esta ciud. para que sobre todo acuerde lo q. mas combenga, = Y por la